



Àrea de Medio Ambiente.

Asunto: VALORACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES A EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LAS PLAYAS DEL T.M. DE ANDRATX 2016-2019**, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

INFORME:

A.- VALORACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Se procede a valorar el contenido del sobre 3, de acuerdo con los "Proposiciones técnicas", los criterios que se establecían a efectos de adjudicación de la contratación de **"LA PRESTACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE LAS PLAYAS DEL T.M. DE ANDRATX"**, del Término Municipal de Andratx.

Dichos criterios son los siguientes:

SOBRE 3) Propuesta técnica. (10 puntos):

CRITERIOS SUBJETIVOS 10 pts:

- Mejoras de accesibilidad 10 puntos

Se deberá presentar la mejora en cuanto a la accesibilidad a la playa para personas discapacitadas, gente mayor y grupos escolares.

El ámbito de actuación de estas mejoras incluye el itinerario de las personas discapacitadas desde la plaza de aparcamiento del vehículo reservada para minusválidos hasta el agua.

Además de los servicios y del material exigido en el Pliego, se deberá presentar un proyecto para cada una de las 2 playas, donde se describan como se pretende mejorar el acceso al baño de las personas dependientes, principalmente discapacitados en la playa de Camp de Mar y Sant Elm.

El ayuntamiento de Andratx quiere ser un referente en Mallorca en cuanto al servicio prestado a las personas dependientes vez de tomar un baño. Así, se quiere convertir este servicio específico en un servicio ejemplar a la isla.

El proyecto tendrá un máximo de 20 páginas a una cara, donde se describirá la logística de este servicio y el material que aportará además del obligatorio según los planes de salvamento.

Para poder valorar la mejora, será necesario presentar un presupuesto detallado con la valoración de los materiales / servicios que se ofrecen.

Todo el material y los procedimientos que se ofrecerán deberán cumplir con la normativa vigente.

Esta mejora se valorará como máximo con 10 puntos para la mejor propuesta presentada, a criterio de los técnicos municipales, según la funcionalidad, eficiencia y logística del servicio que se presenta. Las demás propuestas se puntuarán proporcionalmente en base al presupuesto presentado, según una regla de tres simple y directo.

En caso de que los técnicos municipales considere que cualquier oferta presentada -sujeto a juicio de valor- no comporte ninguna mejora del servicio, no será tenida en cuenta. Cada una de las mejoras deberá documentarse económicamente mediante el precios unitarios y valoración total. Estas valoraciones serán supervisadas por los técnicos municipales a los cuales podrán recalcularse las si lo consideran oportunos. Los importes deberán estar valorados con y sin IVA.



Ajuntament d'Andratx
Illes Balears

Oferta presentada por SERVICIOS Y SOCORRISMO MUNDIAL SL:

Se presenta un proyecto de mejora de la accesibilidad con un conjunto de propuestas de mejora del material de accesibilidad. No se realizan cursos ni servicios de formación. Al no especificar la cantidad de grúas y tumbonas que se ofrecen, adoptaremos una de cada tipo con el precio unitario descrito en la oferta.

Grúa hidráulica NA350 valorada en 1.983'47€

Tumbona Oceanic valorada en 644'63€

Total sin IVA: 2.628'10€

Oferta presentada por ROJUSER SOCORRISMO BALEARES SL::

No se aporta ninguna propuesta en concreto ni ninguna relación valorada de las mejoras en la accesibilidad a la playa.

Oferta presentada por MARSAVE SL::

Se presenta un proyecto de mejora de la accesibilidad con un conjunto de propuestas tanto de material de accesibilidad, infraestructura y de formación.

Se pone de manifiesto el conocimiento de las playas de término, sus deficiencias y las necesidades en cuanto accesibilidad de las mismas.

La valoración de la propuesta técnica asciende a 67.928'40€ (Sin IVA).-

Oferta presentada por VALENCIANA DE DEPORTES Y SALUD SL:

Se presenta un proyecto de mejora de la accesibilidad con un conjunto de propuestas tanto de material de accesibilidad y de formación.

Se pone de manifiesto el conocimiento de las playas de término, sus deficiencias y las necesidades en cuanto accesibilidad de las mismas.

La valoración de la propuesta técnica asciende a 15.500€ (Sin IVA).-



Ajuntament d'Andratx
Illes Balears

Oferta presentada por AMBUMAR SA:

Se presenta un proyecto de mejora de la accesibilidad con un conjunto de propuestas de mejora del material de accesibilidad. No se realizan cursos ni servicios de formación.

La valoración de la propuesta técnica asciende a 7.600€ (Sin IVA).-

PONDERACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

Según el análisis de la documentación aportada por todas las empresas, según la valoración ponderada de los criterios objetivos que constan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el resultado total, del sobre nº3, el siguiente:

TOTAL VALORACIÓN PONDERADA <u>SERVICIOS Y SOCORRISMO MUNDIAL SL</u>	0,38 PUNTOS
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA <u>ROJUSER SOCORRISMO BALEARES SL</u>	0,00 PUNTOS
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA <u>MARSAVE SL</u>	10,00PUNTOS
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA <u>VALENCIANA DE DEPORTES Y SALUD SL</u>	2,28 PUNTOS
TOTAL VALORACIÓN PONDERADA <u>AMBUMAR SA</u>	1,12 PUNTOS

Lo que pongo a conocimiento a los efectos oportunos.

Andratx, 18 de Marzo de 2016

Técnico Municipal